



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2336

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.****DEL: 10/04/2019****AL: 11/04/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Analizar la plantilla de personal de enfermería involucrada, en los servicios adicionales a ofertar en hospital de tiempo completo del HGR 220 Toluca, Estado de México.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se analizó de manera conjunta con la Jefa de Enfermeras y Subjefe de Enfermería de talento humano con base en el cuadro de distribución de personal de enfermería por servicios, turnos y categorías, plantilla teórica, productividad del servicio de Urgencias e inventario físico de unidades, con apego al procedimiento para la planeación y definición de plantillas de personal para unidades médicas sujetas a acción de obra. Se determinaron los recursos necesarios de enfermería para hospital de tiempo completo, se visita la unidad de esterilización para asegurar la existencia de instrumental quirúrgico e insumos de curación para el adecuado funcionamiento de los servicios a ofertar en el hospital de tiempo completo. Se integra la información para la presentación final a las autoridades de la unidad y delegaciones.

3. CONCLUSIONES

La solicitud por parte de autoridades del HGR 220, de recursos humanos de enfermería, se avala en algunas categorías y se agregan otras no contempladas en un inicio.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

El HGR 220 tiene necesidad de recursos humanos de enfermería, no solamente para hospital de tiempo completo, si no para todos los servicios de la unidad.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejorar el acceso a la atención a la salud de la población derechohabiente que lo demande.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MARISELA MORENO MENDOZA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032